

La Clasificación de Niza

La Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas fue establecida en virtud de un arreglo concluido en la Conferencia Diplomática celebrada en Niza el 15 de junio de 1957, revisado en Estocolmo en 1967 y en Ginebra en 1977, y modificada en 1979.

Los países parte en el Arreglo de Niza constituyen una Unión particular en el marco de la *Unión de París para la Protección de la Propiedad Industrial*. Estos países han adoptado y aplican la Clasificación de Niza a los fines del registro de marcas. A efectos del registro de marcas, cada país parte en el Arreglo de Niza debe aplicar la Clasificación de Niza, ya sea como sistema principal o como sistema subsidiario, y hacer figurar en los documentos y publicaciones oficiales relativos a sus registros de marcas los números de las clases de la Clasificación en las que están comprendidos los productos y servicios para los que se registran las marcas.

La aplicación de la Clasificación de Niza no sólo es obligatoria para registrar marcas a escala nacional en los países parte en el Arreglo de Niza, sino también para el registro internacional de marcas que llevan a cabo la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), la Organización de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP), la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO). La Clasificación de Niza también se aplica en varios países que no son parte en el Arreglo de Niza.

Revisiones de la Clasificación de Niza

La Clasificación de Niza se basa en la Clasificación establecida en 1935 por las Oficinas Internacionales Reunidas para la Protección de la Propiedad Intelectual (BIRPI), predecesora de la OMPI. Esa Clasificación, que comprendía una lista de 34 clases y una lista alfabética de productos, fue la que se adoptó en el marco del Arreglo de Niza, y que más tarde fue ampliada con el fin de que abarcara además 11 clases de servicios y una lista alfabética de dichos servicios.

El Arreglo de Niza prevé la creación de un Comité de Expertos en el que estén representados todos los países parte en el Arreglo. El Comité de Expertos decide todos los cambios que se han de introducir en la Clasificación, en particular la

transferencia de productos o servicios de una clase a otra, la actualización de la lista alfabética y la incorporación de las notas explicativas necesarias.

Desde la entrada en vigor del Arreglo de Niza, el 8 de abril de 1961, el Comité de Expertos ha celebrado 25 sesiones, y cuenta entre sus logros más importantes la revisión general en cuanto a la forma de la lista alfabética de productos y servicios (a finales de los años 70); la modificación sustancial del texto de las observaciones generales, los títulos de las clases y las notas explicativas (en 1982); la adición de un “número de base” para cada producto o servicio que figura en la lista alfabética (en 1990), que permite al usuario ubicar fácilmente el producto o servicio equivalente en la lista alfabética de las distintas versiones lingüísticas de la Clasificación, así como la revisión de la clase 42, con la creación de las clases 43 a 45 (en 2000).

En el curso de su vigésima quinta sesión, celebrada en abril de 2015, el Comité de Expertos, que actualmente celebra sesiones anuales en lugar de quinquenales, adoptó los cambios que habrían de introducirse en la décima edición, versión 2015 de la Clasificación de Niza.

Ediciones de la Clasificación de Niza

La primera edición de la Clasificación de Niza fue publicada en 1963, la segunda en 1971, la tercera en 1981, la cuarta en 1983, la quinta en 1987, la sexta en 1992, la séptima en 1996, la octava en 2001, la novena en 2006, y la décima en 2011. Desde el 2013, se publica anualmente una nueva versión de cada edición. La versión actual es la versión 2016 de la décima edición. Entró en vigor el 1 de enero de 2016.

Los textos auténticos de la Clasificación de Niza (en francés y en inglés) son publicados en línea por la OMPI. Por decisión del Comité de Expertos, se ha suspendido la publicación impresa. La última edición impresa fue la décima edición, publicada en Junio de 2011.

Fuente: <http://www.wipo.int/classifications/nice/es/preface.html>